

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**28913** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a "Sergio Ramos Pulido" concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 12 de abril de 2021 una concesión de dominio público a "Sergio Ramos Pulido", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacenamiento y distribución de pertrechos de barcos de pesca.

Situada: Área Funcional 4.

Superficie: 1.158,22 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2021:

a)- Ocupación de terreno: 11.919,76 euros.

b)- Tasa de Actividad: 5% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 5 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de junio de 2021.- El Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A210037746-1